



Una Sociedad de la Información para todos

<http://www.sidar.org/eeurope/eEurope.htm#recomienda>

La Comisión Europea puso en marcha la iniciativa eEurope el 8 de diciembre de 1999 con la adopción de la Comunicación "eEurope - Una Sociedad de la Información para todos". El Consejo Europeo de Helsinki del 10 y 11 de diciembre de 1999 acogió favorablemente la iniciativa eEurope. A petición de los Jefes de Estado y de Gobierno, la Comisión, junto con el Consejo, preparó un plan de acción eEurope que fue aprobado en el Consejo Europeo en Feira (Portugal) de junio de 2000.

Una Sociedad de la Información para todos

Prioridad 7: e-Participación de las personas con discapacidad

Objetivos:

Para finales del 2000: La Comisión Europea y los Estados miembro deben revisar la legislación relevante y los programas de estandarización que tenga relación con la Sociedad de la Información, con vistas a asegurar su conformidad con los principios de accesibilidad y a acelerar los procesos de estandarización.

La Comisión Europea hará una recomendación a los Estados miembro para que, tengan en cuenta los requerimientos de las personas con discapacidad en la obtención de productos y servicios de información y comunicación.

Para finales del 2001: La Comisión Europea y los Estados miembro deben comprometerse a hacer accesibles a personas con discapacidad, tanto el diseño como el contenido de todos los sitios *Web* públicos.

Para finales del 2002: La Comisión Europea apoyará la creación de una Red de Centros de Excelencia, al menos uno en cada Estado Miembro, que desarrollará un módulo del plan de estudios europeo en "Diseño para Todos" para formar a diseñadores e ingenieros.

Fuente: Comisión Europea - "[Iniciativa eEurope - Una Sociedad de la Información para Todos](#)" Comunicación sobre una iniciativa para el Consejo Europeo Especial del 23 y 24 de marzo en Lisboa, Portugal.

Foro de Discusión

El Ministerio Portugués de Ciencia y Tecnología ha establecido un foro de discusión (eEurope - priority 7: People with Disabilities) para apoyar la iniciativa eEurope, que comienza con la presidencia portuguesa de la Unión Europea.

A petición del Ministro de Ciencia y Tecnología portugués, el 10 de enero, el Ministerio de Ciencia y Tecnología estableció un grupo público de discusión para analizar y apoyar la iniciativa E-Europa, en el área de las personas con discapacidad.

Este grupo contó con 92 miembros y comprende 20 países (Portugal, España, Francia, Bélgica, Alemania, Países Bajos, Italia, Grecia, Austria, Irlanda, Reino Unido, Suecia, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Brasil, Argentina, Estados Unidos, Australia y Suráfrica). Los Miembros de la Comisión europea también participaron.

A continuación se recogen las conclusiones de los dos meses de trabajo de dicho grupo, en el que participaron varios de los miembros del Grupo de Expertos del SIDAR

Introducción

La comunicación humana está en el corazón de la Sociedad de la Información. La plena participación de las personas mayores y de las personas con discapacidad en ella requiere un entorno de información flexible y robusto, con el apoyo de múltiples métodos de comunicación e interacción, como el habla, el texto y el vídeo.

Las tecnologías y el conocimiento requeridos para incrementar las formas mediante las que las personas con discapacidad pueden comunicarse e interactuar, existen ya. Sin embargo, los políticos, la industria, y la sociedad demuestran, en general, una seria falta de comprensión sobre cómo y por qué tratar la cuestión de la accesibilidad a las tecnologías, productos y servicios estándar de la Sociedad de Información.

La iniciativa E-Europa nos presenta un claro cuadro de esto: 9 secciones ignoran las necesidades de las personas con discapacidad, y se ha creado una específicamente para ocuparse de este grupo en concreto.

La liberalización del mercado de las Tecnologías de la Información ha tenido un impacto positivo en el precio y la disponibilidad de servicios. Sin embargo, la mayoría de los operadores, proveedores, fabricantes, etc. no es consciente de los problemas y de las oportunidades de mercado asociadas a las personas con discapacidad. No tienen una obligación real, como la que tenían los monopolios. Los cuerpos legislativos no ven esto como una de sus responsabilidades. Este vacío debe ser llenado.

Respuesta general

El grupo da la bienvenida a la sección que trata sobre las necesidades de las personas con discapacidad. Las medidas de esta sección también podrían ayudar al creciente número de personas mayores en Europa, ya que frecuentemente sus necesidades son las mismas que las de las personas con discapacidad.

Sin embargo, las acciones planificadas para la sección sobre la participación de las personas con discapacidad se quedan demasiado cortas frente a las aspiraciones y necesidades de esta población. Más aún, carecen de la información específica sobre cómo serán costeadas y llevadas a cabo las iniciativas.

Además de los aspectos del diseño para todos/diseño para la diversidad de las principales tecnologías, productos, y servicios, es importante buscar nuevas oportunidades para las personas mayores y personas con discapacidad a través de la sociedad de la información: nuevos conceptos de apoyo a la atención y a la vida independiente, nuevos tipos de empleo, nuevas líneas de comunicación.

En E-Europa debe tenerse en cuenta que muchas personas con discapacidad se encuentran en condiciones económicas desventajosas. La afrontabilidad y el apoyo financiero son, por consiguiente, problemas importantes. Las acciones esenciales a llevar a cabo por los políticos para promover una Sociedad de la Información para las personas mayores y las personas con discapacidad, fueron identificadas en el proyecto europeo PROMISE (PROMoting an Information Society for Everyone) [PROMESA -Promoviendo una Sociedad de la Información para Todos-]. Las cinco principales acciones identificadas por PROMESA son: conocimiento, disponibilidad, accesibilidad, afrontabilidad y adecuación (los detalles pueden encontrarse en <http://www.stakes.fi/promise>). Están siendo adoptando por muchos gobiernos en toda de Europa: Portugal (Iniciativa Nacional para los Ciudadanos con Necesidades Especiales en la Sociedad de Información); Dinamarca (Libertad de elección: Plan de Acción para el uso de Tecnologías de la Información por parte Personas con Discapacidad) y Suecia (Tecnologías de

la Información para Mayores y Personas con Discapacidad). E-Europa debe adoptar políticas similares para crear sinergias entre iniciativas nacionales.

Las recomendaciones al Consejo Europeo

La accesibilidad a la Sociedad de Información es un derecho de todos los ciudadanos. Los derechos de los ciudadanos están garantizados por leyes y medidas gubernamentales. La Unión Europea debe adoptar y consolidar medidas para asegurar igual acceso a la Sociedad de la Información para las personas mayores y con Discapacidad.

El grupo de discusión recomienda acciones en campos tratados en los objetivos de E-Europa, (legislación, normas, gestión pública, accesibilidad en la red, Centros de Excelencia, Red Europea Virtual, Plan de Estudios Europeo en Diseño para Todos) y también en los campos de evaluación de buenas prácticas, sensibilización y educación.

1. 1. Comparativa de la Sociedad de la Información Inclusiva para personas mayores y con discapacidad.

Se invita a la Comisión Europea y Estados Miembro a establecer indicadores de inclusión en la Sociedad de la Información para las personas mayores y con discapacidad y dirigir un ejercicio de comparación sobre prácticas nacionales en Europa.

La comparativa apunta esencialmente a comprender dónde se necesitan mejoras y cómo pueden transferirse y aplicarse las buenas prácticas observadas en otras partes. Específicamente, al menos las siguientes prácticas deben ser analizadas:

- A. A. Cómo las redes de televisión pública europeas atienden a su audiencia con discapacidad y qué se requiere para la provisión de subtítulo, lenguaje de signos y descripción de audio; en la televisión terrestre analógica y digital.
 - B. B. Servicios telefónicos para personas con discapacidad.
 - C. C. Accesibilidad de los sitios Web de Organismos Públicos, así como de cualquier proyecto cuyos fondos provengan de la Unión Europea o de sus Estados miembro.
 - D. D. Legislación sobre los derechos de propiedad intelectual en todos los medios de comunicación (impresión, televisión, vídeo y multimedia) en cuanto afecta a la libertad de producción de formatos alternativos para satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad.
2. 2. Incremento de la conciencia
 - I. I. los Estados europeos deben actuar para incrementar la conciencia social sobre las personas mayores y con discapacidad - sus derechos, sus necesidades, y su potencial reforzado de contribución a la sociedad a través del uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.
 - II. II. Los lenguajes de signos usados en la Unión Europea deben ser incluidos en la planificación de las medidas del "European Year of Languages 2001".
1. 1. Educación
 - I. I. Deben establecerse proyectos para formar a las personas mayores y con discapacidad en el uso de las tecnologías de la información.
 - II. II. Los estudiantes con discapacidad se integrarán con éxito más probablemente en escuelas normales si los módulos de integración de tecnología adaptativa se incluyen en cursos de formación continua para maestros. Por consiguiente se requiere el desarrollo de tales módulos.
 - III. III. Los Estados miembro de la Unión Europea deben establecer y apoyar una Biblioteca Especial con libros de texto en vídeo digital, con lenguaje de signos, para los niños sordos (comparable a las bibliotecas especiales para ciegos).

Recomendaciones a la Comisión europea

2. 2. Aplicación
 - I. I. Al grupo de discusión le preocupa la aplicación de los objetivos de la iniciativa E-Europa. Algunos son políticos y se tratarán dentro del marco legislativo y reglamentario. Sin embargo, las acciones reales requieren dinero real. La iniciativa E-Europa no incluyó detalles sobre fondos. Se requieren estrategias claras y realista sobre la obtención de fondos.
3. 3. Investigación
 - I. I. 5.1 - Programas de investigación existentes, como IST (Tecnologías Sociedad de Información), deben recibir fondos para trabajos de investigación sistemática a largo plazo, lo que aseguraría que las necesidades de las personas mayores y las personas con discapacidad se recogen en los desarrollos tecnológicos genéricos.
 - II. II. Los lenguajes de signos deben incluirse de manera explícita en el MLIS (Multilingual Information Society Programme) y otros programas.
 - III. III. La estandarización fomentará el desarrollo de productos que apoyan la accesibilidad; para ser oportuna y eficaz esta estandarización debe también recibir fondos público y no debe dejarse sólo a la presión del mercado.

Recomendaciones a los Estados Miembro de la Unión Europea

Para asegurar igualdad de oportunidades de comunicación personal para los ciudadanos que no puedan usar la telefonía de voz, se recomienda la aplicación del concepto estandarizado de Conversación Total de la ITU (Unión Internacional de Telecomunicaciones) para las comunicaciones por vídeo, texto y voz. Se proponen esfuerzos para la inclusión en proyectos piloto de aplicación localizando a muchos usuarios en muchos Estados miembro. También se propone evaluación de productos y servicios con el apoyo de la sociedad, para asegurar la interoperabilidad entre la Conversación Total en diferentes redes, desde diferentes operadores de servicio y fabricantes de productos. Se propone apoyo para futuras estandarizaciones según vayan apareciendo necesidades den los procesos de aplicación. Debe alentarse la creación de servicios de transmisión para la traducción entre los modos de conversación.

[FIN]

Enlaces

relacionados

[People with impairments \(numbers\)](#) | [eEurope initiative](#) | [European Union](#) | [Portuguese Presidency of the Council of the European Union](#) | [Information Society Project Office](#) | [Accessibility on the Internet](#) | [Petition for the Accessibility of the Portuguese Internet](#) | [Policies Related to Web Accessibility](#) | [Promoting an Information Society for Everyone](#) | [Web Accessibility Initiative](#) | [Telematics for Disable and Elderly People](#) | [Accessibility Links](#)